



MEMORIA DE 2016

INDICE

I.- Órganos de Decisión

Asambleas y Juntas de Gobierno.....	2
-------------------------------------	---

II.- Área Servicios a Colegiadas y Colegiados

Servicio Ofertas Empleo	2
Servicio Jurídico-Laboral	3
Seguros.....	3
Listas Peritos Judiciales	4
Día colegiada/o comprometida/o	4
Centro de Documentación.....	4
Consultas y solicitudes de colegiadas y colegiados	4
Mensajes a colegiadas y colegiados.....	5

III.- Área Relaciones Exteriores y Promoción de la Profesión

Gobierno vasco.....	5
Diputaciones	6
Ayuntamientos	6
Ararteko	7
Tribunales.....	7
Entidades	7
Particulares.....	8
Colegios de Educadoras y Educadores Sociales del Estado	8
Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales.....	9

IV.- Departamento de Comunicación y Organización Interna

Comunicación.....	11
Organización del Colegio.....	11
Personas Delegadas y Delegaciones Territoriales	
+Álava	12
+Bizkaia	12
+Gipuzkoa	12
Comisiones y Grupos de Trabajo	
Comisión Deontología.....	12
Comisión de Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios	16

V.- Departamento Formación y Universidades

Formación organizada por el Colegio	16
Universidades.....	17

VI.- Área Administrativa y Económica

Información sobre colegiación.	18
Tesorería.	18
Formación Secretaría Técnica	18
Información derivada de la Ley de Colegios.....	18

<u>ANEXO I.</u> Gestión Tesorería.....	20
--	----



I.-ORGANOS DE DECISION

12/03/2016 Asamblea General Ordinaria de 2016 del Colegio en Vitoria-Gasteiz.

La Junta del Colegio ha realizado 4 sesiones de Juntas de Gobierno y 1 sesión de Comisión Permanente de Junta de Gobierno.

II.- ÁREA SERVICIOS A COLEGIADAS Y COLEGIADOS

SERVICIO OFERTAS DE EMPLEO

En el año 2016 las ofertas de empleos recibidos y posteriormente remitidos a las personas miembros del Colegio interesadas:

49 ENVIOS Ofertas de empleo y concursos-oposición distribuido según Por Territorios:

ALAVA: 11
BIZKAIA: 19
GIPUZKOA: 14
NAVARRA: 1
BARCELONA: 1
CANTABRIA: 3

Tipo de Oferta

EMPLEO DIRECTO
BOLSA EMPLEO
CONCURSO Y/O OPOSICION

Por Ámbitos/Tareas

PROTECCION DE MENORES EDAD: 25
ADULTOS EN EXCLUSION O RIESGO: 6
DIVERSIDAD FUNCIONAL: 5
PERSONAS MAYORES: 2
ORIENTACION AL EMPLEO: 4
OCIO Y CULTURA: 2
DOCENCIA: 2
DROGODEPENDENCIAS: 1
IGUALDAD: 1
ENCUESTADOR/A: 1

VALORACIONES

Ha habido un total de 18 respuestas. 6 han indicado muy alta satisfacción, 6 alta, 3 media, 2 baja y 1 muy baja.

Las respuestas más favorables se dan por colegiadas y colegiados que no están en busca de trabajo y consideran de gran interés están informadas. Sin embargo los miembros que están en búsqueda de trabajo son más los que dan puntuaciones media y baja.

En los comentarios realizados que señalan las limitaciones del servicio son fundamentalmente:

**MEMORIA 2016**

*Bajo número de ofertas para educadoras y educadores sociales en contrataciones en general que se refleja en las que llegan al Colegio.

*Indican baja oferta en Gipuzkoa con respecto a otros territorios.

Se realizan propuestas:

* Generar una bolsa de empleo donde pudieran acceder las diferentes entidades.

Se señala por otra parte:

*Interés por mantener una vía de información sobre empleo.

SERVICIO JURIDICO-LABORAL

Asesoramiento a colegiadas y colegiados.

Se han atendido 44 consultas por parte de 31 colegiadas y colegiados en este año.

Las consultas se han podido hacer y han sido respondidas por email, teléfono y de forma presencial en la sede del Colegio en Bilbao. Se han respondido en el plazo más breve posible.

VALORACIONES-

Han respondido solamente dos personas, con grado de satisfacción alto a muy alto en facilidad de acceso, rapidez en la respuesta y en atención recibida; y muy alto en la satisfacción de la respuesta.

Asesoramiento a Junta

El abogado también ha orientado a la Junta del Colegio en diferentes temas jurídicos relacionados con: normas de interés para las y los profesionales y para el Colegio sobre la profesión y aspectos relacionados con ella y, también, aspectos jurídicos de actividades del Colegio (Correspondencia MECES, Certificado negativo en Registro delitos sexuales, ...).

La atención del Servicio Jurídico desde el 1 de noviembre se realiza por el abogado los jueves de 18:00 a 20:00 en horas, en lugar de los viernes, por solicitud propia y por no estimar perjuicio para el servicio.

SEGUROS

01/06/2016 Se ha renovado la Póliza del Seguro Defensa Jurídica con DAS a través de la correduría GOROSTIAGA a todas/os colegiadas/os en alta, por periodo de un año. Esta información se envió a todas las personas colegiadas en el momento del cambio del seguro, y se informa a cada nuevo miembro del Colegio en el momento del alta.

01/11/2016 Renovación del Seguro Responsabilidad Civil Profesional con ZURICH a través de la correduría SERPRECO, para colegiadas/os interesadas/os. 44 colegiadas y colegiados están asegurados a 31 de diciembre, por espacio de un año desde la fecha de contrato de 01/11/2016 hasta 31/10/2017. Cualquier persona colegiada interesada podrá incorporarse en el momento que desee.



LISTAS DE PERITOS JUDICIALES

05/12/2016 el Colegio informa a sus colegiadas y colegiados de la presentación a juzgados y tribunales de lista de peritos judiciales solicitando a las personas miembros del Colegio interesadas en inscribirse lo hagan antes de final de año para poder presentarlo en enero de 2017.

DIA DEL/DE LA COLEGIADO/A COMPROMETIDO

13/12/2016 invitación a colegiadas y colegiados que habían asumido en algún momento ocupaciones del Colegio a reflexionar sobre la situación del Colegio y la Educación Social para orientar el programa del 2017. Finalmente no se realizó por falta de suficientes asistentes.

CENTRO DE DOCUMENTACION

Se han recibido un total de 29 documentos divididos según los siguientes temas:

- *Educación social específica 6
- *Infancia y adolescencia 7
- *Varios 16

Según tipo de documentos:

- *Revistas 19
- *Electrónicos 5
- *Libros 2
- *Documentos 3

No se han solicitado préstamos.

CONSULTAS Y SOLICITUDES DE COLEGIADAS Y COLEGIADOS

Aparte de las consultas y solicitudes relativas a los servicios y temas administrativos del Colegio y de carácter jurídico-laboral, se han recogido 43 consultas y solicitudes a las que se ha respondido, cabe destacar los siguientes temas de consultas realizadas por colegiadas y colegiados:

- *Interés del curso de adaptación para diplomadas/os a grado en E.S.
- *Información sobre formaciones: mediación familiar, abordaje violencia escolar
- *Posibilidades formativas para cambiar de ámbito de intervención socioeducativo.
- *Aclaración sobre formación necesaria para que educadoras/es sociales puedan desarrollar su trabajo en centros de atención a personas dependientes.
- *Información en relación a la solicitud de certificación negativa del registro general de delincuentes sexuales.
- *Aclaración sobre la equiparación del título de diplomatura en educación social al MECES 2.
- *Diferencias entre funciones de Educador/a social y otras categorías profesionales: cuidador/a, integrador/a social.
- *Relación de entidades que trabajan en el área de la intervención socioeducativa.
- *Consultas sobre normativas relacionadas con el trabajo de educadoras/es sociales.
- *Consulta sobre posible oposición educadoras/es sociales por IFAS.
- *Consulta sobre posibilidad de aseguramiento medico a través del Colegio.



- *Solicitud de desarrollo de lista de peritos judiciales.
- *Consulta sobre ámbitos de educativa para educadoras/es sociales.
- *Consulta sobre posibilidad de promover la figura profesional del educador/a social en los centros de justicia juvenil.
- *Consultas sobre procesos de habilitación.

MENSAJES A COLEGIADAS Y COLEGIADOS

Además de la información incluida en los medios informativos del Colegio (ver apartado Dpto. Comunicación) y los específicos de ofertas de trabajo el Colegio ha remitido vía email información sobre:

El Colegio ha remitido por email a colegiadas y colegiados informaciones relacionadas con:

- *Relativas a temas administrativo internos del Colegio
- *Actividades del Colegio
- *Información relativa a la profesión generalmente en relación con normas legales que implican en el trabajo de educadoras y educadores sociales. (Certificación negativa registro delitos sexuales)
- *Ofertas concretas de jornadas o cursos de interés y gratuitos. Las ofertas generales externas generalmente solo en web.

III – ÁREA RELACIONES EXTERIORES Y PROMOCION DE LA PROFESION

GOBIERNO VASCO

FOROS DE PARTICIPACION

Pleno del Consejo Vasco de Servicios Sociales (CVSS)
06/07/2016 Excusada asistencia a sesión.

Comisión Permanente de la Sectorial de Infancia y Adolescencia del CVSS
23/06/2016 asiste a la sesión de la Comisión la persona representante del Colegio.

11/11/2016 se remiten criterios de valoración sobre el Instrumento BALORA para la reunión del 16 de noviembre.

16/11/2016 asiste a la sesión de la Comisión un miembro de la Delegación de Gipuzkoa en representación del Colegio.

APORTACIONES Y COLABORACIONES

03/03/2016 un miembro del Colegio asiste en Bilbao a la reunión para contrastar los objetivos y líneas de acción del VII Plan de Adicciones de la Dirección de Salud Pública y Adicciones del Dpto. de Salud con la metodología Word Café.

31/05/2016 Envío de email a miembros del Colegio del Servicio de Mediación Familiar del Alava y de los dos Territorios a petición del primero.

19/10/2016 envío de respuesta al cuestionario de Evaluación del III Plan Interinstitucional de Apoyo a la Familia de la CAPV enviado por la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario el 01/09/2016



08/11/2016 una persona miembro del Colegio participa en los Grupos de Discusión para contrastar, completar y ampliar la información de los cuestionarios recogidos de la evaluación del III Plan Interinstitucional de Apoyo a la Familia de la CAPV.

INVITACIONES

22/12/2016 un miembro del Colegio acudió en representación de Presidencia a la recepción del Lehendakari a los representantes de la sociedad vasca.

DIPUTACIONES

D.F. ALAVA

APORTACIONES Y COLABORACIONES

23/02/2016 Propuesta de colaboración docente con personal del IFBS en relación al ciberbullying. Se respondió favorablemente a desarrollar más adelante por una persona miembro del Colegio con formación en la materia.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BILBAO

FOROS DE PARTICIPACION MUNICIPAL

Pleno del Consejo Municipal de Servicios Sociales (CMSS) del Ayto. de Bilbao

La CMSS ha modificado su reglamento que se ha aprobado el 25 de mayo de 2016

Comisión de Infancia, Familia y Discapacidad del CMSS del Ayto. de Bilbao

01/12/2016 acude a la Comisión la persona representante del Colegio.

Comisión de Personas sin Hogar del CMSS del Ayto. de Bilbao

El Colegio en adelante, tras la modificación del reglamento, participará en esta Comisión.

24/03/2016 acude la persona suplente representante del Colegio en esta Comisión.

30/11/2016 acude a la Comisión la persona representante del Colegio.

La Comisión de Servicios Sociales de Base, en la que el Colegio participaba hasta la fecha, ya no se encuentra en el nuevo reglamento aprobado en 2016.

APORTACIONES Y COLABORACIONES

19/09/2016 se remite a colegiadas y colegiados invitación del Ayto. de Bilbao para realizar la recogida de información de personas sin hogar en Bilbao las noches del 26 y 27 de octubre.

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

ACTOS Y JORNADAS

25/05/2016 Un miembro del Colegio de la Delegación de Gipuzkoa, por invitación de la Directora de Servicios Sociales del Ayto. de Vitoria-Gasteiz

**MEMORIA 2016**

participa en la sesión de definición del Plan Estratégico 2015-19 del Dpto. de Políticas Sociales.

**AYUNTAMIENTO DE ARETXABALET
CONSULTAS Y SOLICITUDES**

14/06/2016 solicita información sobre remuneración educador/a social para cálculo en proceso de licitación del servicio. Se le informa que los colegios tienen prohibido marcar tasas, siendo la libre competencia la que deber prevalecer.

ARARTEKO**CONSULTAS Y SOLICITUDES**

10/10/2016 la Secretaría del Ararteko consulta, si el Colegio tiene oferta de servicios de mediación a la ciudadanía, el Colegio responde que no está disponible este servicio.

APORTACIONES Y COLABORACIONES

22/07/2016 reunión de miembros de Junta con la directora de la Oficina de Infancia y la Adolescencia del ARARTEKO acordando gestión de informaciones sobre incumplimiento de condiciones de centros públicos de menores recibidas por el Colegio.

INICIATIVAS DEL COLEGIO

15/12/2016 se informa a colegiadas y colegiados de la colaboración del Colegio con la Oficina de la Infancia y la adolescencia y la forma de colaborar de colegiadas y colegiados y otros profesionales de la educación social en la denuncia de situaciones irregulares de servicios públicos que atiendan a menores de edad en situación de desprotección.

TRIBUNALES

08/07/2016 la presidenta del Colegio fue convocada por la juez que se ocupa la denuncia del Colegio de Trabajo Social de Bizkaia contra Alokabide S.A. por la convocatoria del año 2014 sobre plazas de técnicos/as en intervención social. Hasta la fecha no se ha producido la sentencia.

ENTIDADES**ACTOS Y JORNADAS**

12/12/2016 entrevista en Colegio de Trabajo Social Bizkaia y con sindicatos ELA, LAB y ESK, a petición de estos últimos a dicho Colegio y al nuestro, para debatir sobre las consecuencias de la aplicación del Decreto de Cartera y Servicios del SVSS. Cada uno, desde diferentes posiciones, compartimos la necesidad de hacer un frente común para defender el acceso a los servicios sociales como derecho para toda la ciudadanía.

CONSULTAS Y SOLICITUDES



Hemos recibido tres consultas de entidades en relación con aspectos laborales y profesionales a las que hemos respondido.

APORTACIONES Y COLABORACIONES

05/05/2016 envió a colegiadas y colegiados invitación del programa EN JAKE de ETB 2 para participar como público invitado en la sesión del 20 de mayo "Economía familiar y Crisis".

10/06/2016 envió de entrevista escrita de presidenta sobre la figura del/de la educador/a social por solicitud del periódico DEIA, fue publicado el 17 de junio de 2016 y recogida en la web del Colegio.

13/06/2016 firma del Manifiesto de la campaña #Yo Acojo de Amnistía Internacional a favor de las personas refugiadas que llegan a Europa.

INICIATIVAS DEL COLEGIO

15/12/2016 el Colegio publica en web y envía a sus colegiadas y colegiados por email el *Posicionamiento del Colegio antes la convocatoria de sindicatos* de la manifestación del 22 de diciembre en Bilbao.

PARTICULARES

CONSULTAS Y SOLICITUDES

Se han recibido 18 consultas y solicitudes por parte de personas particulares. Destaca que más de un tercio de las consultas y solicitudes han sido realizadas por estudiantes del grado sobre los ámbitos de la profesión y sobre cuestiones laborales en relación con el TFG y otros; ha habido educadores sociales que se han interesado sobre la formación socio sanitario en centros para personas dependientes y otras capacitaciones exigidas por contratantes; solicitudes de información sobre habilitaciones o consultas de otros profesionales interesados en ámbitos socioeducativos. A una educadora social se le ha entregado un escrito de argumentación de funciones del/de la educador/a social solicitado para presentar en el juicio a Alokabide.

OTROS COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL ESTADO

CONSULTAS Y SOLICITUDES

Hemos registrado 16 consultas/solicitudes de 10 Colegios y una asociación profesional a nuestro Colegio a los que hemos podido responder efectivamente a 14 y en dos casos desconocíamos el asunto. Los temas preguntados estaban en relación con: aspectos de gestión y organización de nuestro Colegio, aspectos normativos de diferentes ámbitos de intervención socioeducativa en el País Vasco e información sobre temas concretos de gestión de servicios públicos del País Vasco.

En el proceso de **habilitación abierto por (CoPESPA) Colegio Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias** se han remitido este año desde nuestro Colegio cuatro solicitudes, y un total de ocho durante todo el proceso.



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES (CGCEES)

ORGANOS DE DECISION DEL CONSEJO

23/04/2016 Asamblea General Ordinaria en Sevilla acuden dos miembros de Junta del Colegio.

CONSULTAS Y SOLICITUDES

01/06/2016 conformidad con la participación en el Proyecto IMAGO de comunicación de la Educación Social y sus personas por medio de imágenes.

06/04/2016 solicitud de datos de distribución de colegiadas y colegiados según género y ámbitos de intervención. También centros universitarios donde se imparte el grado de educación social en el País Vasco y relación de medios de comunicación.

08/11/2016 número de personas residentes en Cantabria que estén o hayan estado en el Colegio con el fin de informar en el proceso de desarrollo del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria.

21/12/2016 envío de relación de personas de nuestro Colegio referentes en vocalías, comisiones y comités del Consejo para el próximo año.

APORTACIONES Y OTRAS COLABORACIONES CON EL CGCEES

15/07/2016 respuesta a cuestionario sobre proyecto Ley de Educación Social.

VII CONGRESO DE EDUCACION SOCIAL. Sevilla 21 al 23 abril 2016

A través del Colegio se realiza la **inscripción en grupo** de un total de 40 personas que permitió un precio más económico para cada una de ellas.

Tres miembros del Colegio han obtenido beca de nuestra organización para la inscripción en el Congreso.

Además, invitadas por la Organización del VII Congreso participaron otras 3 colegiadas y colegiados: una en el Comité Científico y como ponente en el diálogo inaugural, otro miembro participó en una mesa redonda y un tercero como representante de la Comisión de Deontología del CGCEES asumida por la Comisión Deontológica de nuestro Colegio.

En representación del Colegio acudieron al VII Congreso la presidencia y vicepresidencia.

Comité Científico

En el Comité científico del VII Congreso, durante toda su duración, ha contado con participación de una compañera de la Delegación de Gipuzkoa de nuestro Colegio.

Referente del Colegio en VII Congreso

La Delegada de Gipuzkoa de nuestro Colegio ha desarrollado las labores de recepción, elaboración y diseño de las tareas de difusión del VII Congreso entre colegiadas/os, entidades y equipos socioeducativos, Universidad y Administración.



Las actividades de dinamización realizadas han sido:

*recepción de documentos e informaciones relativas a la organización del evento, para su difusión y para la participación de profesionales de la educación.

*elaboración y difusión de documentos entre colegiadas y colegiados, decanos y directora de universidades donde se imparte el grado de educación social, miembros de la Administración implicados en áreas vinculadas con la educación social a través de los medios de difusión del Colegio.

*gestión para economizar y facilitar la inscripción en el VII Congreso a través del desarrollo de un grupo de personas inscritas.

DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACION SOCIAL

El Colegio en el Día Mundial de la Educación Social, 2 de octubre, desarrolló y participó en las siguientes actividades:

• En Web del Colegio

Este año el día 2 de octubre lo hemos conmemorado con una propuesta de aportaciones escrita o plástica por educadoras y educadores sociales en la web del Colegio en relación con el tema ¿Qué es para ti la Educación Social?. Se recibieron dos aportaciones que se encuentran en la web desde el 4 de octubre.

• En Educación Social en Ibaeta

El día 11 de octubre el alumnado de Educación Social de Ibaeta celebró por la mañana con la colaboración de miembros de la Delegación del Colegio en Gipuzkoa la jornada del Día de la Educación Social. Realizaron mesas de trabajo por ámbitos donde se informaron y compartieron experiencias sobre los mismos con participación de profesionales de cada ámbito. A través de Twitter se promovió que la gente pudiera decir ¿Que es la para ti la Educación Social? La jornada concluyó con un luch.

4º CONCURSO MEMORIAL TONI JULIÀ

14/06/2016; 19/09/2016; 15/11/2016 y 29/12/2016. Se informa por email, con recuerdos periódicos, a colegiadas y colegiados del 4º Concurso Memorial Toni Julià.

En esta edición ha formado parte del jurado una colegiada.

VOCALÍAS, COMISIONES, COMITÉS DEL CGCEES.

Nuestro Colegio ha mantenido representación en las siguientes Vocalías, Comisiones y Comités del CGCEES.

***Vocalía Sociolaboral**

Un miembro de Junta de la Vocalía Socio-profesional participa en esta vocalía.

*** Vocalía Internacional**

En estos momentos no hay miembro de nuestro Colegio participando en esta vocalía.

***Vocalía Formación Universitaria**

Un miembro de Junta de la Vocalía de Formación y Universidad participa en esta vocalía.

***Comisión Deontológica**



La Comisión de Deontología de nuestro Colegio tiene el encargo de la dinamización de la Comisión Deontológica del CGCEES.

***Comité de Comunicación**

Un miembro del Colegio, compañero de Junta de Gobierno anterior, continúa ocupado de la coordinación hasta finalizar el desarrollo del Comité y promover que las diferentes personas representantes de los Colegios se organicen en torno al Comité de Comunicación.

A 31/12/2016 ha concluido el Convenio de Comunicación suscrito con el CGCEES. La presidenta remitió carta de agradecimiento al técnico que ha estado al cargo de la gestión de EDUSO.NET durante estos años.

IV -DPTO. DE COMUNICACIÓN Y ORGANIZACION INTERNA

COMUNICACION

El Colegio ha utilizado los siguientes recursos para comunicarse con sus colegiadas de forma periódica en relación a informaciones sobre la profesión y la intervención socioeducativa, otras que la gestión administrativa.

WEB Y REDES SOCIALES

- 33 noticias elaboradas, desarrolladas y publicadas en la web.
- 67 informaciones de cursos y jornadas.
- Actualización regular de Facebook y Twitter asociado a Facebook.

24/11/2016 email de invitación a entidades implicadas en la intervención socioeducativa para participar en FACEBOOK y TWITTER del Colegio.

BOLETIN GIZABERRI

Hemos publicado los números 63 al 66 correspondientes a marzo, junio, septiembre y diciembre. Se encuentran disponibles en el apartado de publicaciones de la web del Colegio.

ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO

DELEGADAS Y DELEGADOS TERRITORIALES Y DELEGACIONES DEL COLEGIO

Las Delegaciones además de las actividades indicadas abajo, participan junto con la Junta de Gobierno en el estudio, análisis y aportaciones a diferentes propuestas que recibe el Colegio.

ÁLAVA

Las actividades desarrollada por la persona delegada de Álava se han referido en las actuaciones realizadas ante DF de Álava.

BIZKAIA

La actividad de la Delegación ha sido asumida por la Junta.



GIPUZKOA

Han realizado 5 reuniones.

Las actividades de la Delegación se han recogido en el en diferentes apartados de esta memoria.

COMISIONES

COMISIÓN DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

La Comisión de Ética y Deontología del Colegio Profesional de Educadores/as Sociales del País Vasco ha llevado a cabo durante el 2016 el Plan de trabajo previsto y que figuraba en la última memoria.

De los objetivos planteados el año pasado, no todos se han llegado a cumplir. Vayamos por partes:

En los objetivos referidos a la relación con el Consejo de Colegios y el resto de Colegios en cuanto al seguimiento para alentar la creación y/o mantenimiento de Comisiones Deontológicas, podemos decir que, a pesar del contacto mantenido con los referentes deontológicos de los Colegios Profesionales, aún no se han llegado a constituir Comisiones Deontológicas en dichos Colegios y los que realmente funcionan son, más bien, pocos.

El Congreso de Sevilla ha supuesto un empuje en este sentido, aunque el II Encuentro Estatal de representantes de las Comisiones Deontológicas, realizado en dicho Congreso, no contó con la participación suficiente.

La reunión posterior sí fue mayoritaria y se pusieron las bases para continuar con el proceso de construcción y, así mismo, fue preparatoria del siguiente Encuentro Deontológico en 2017.

Los dos objetivos referidos a la creación de una vocalía de ética y deontología en el Consejo de Colegios; así como la creación de una Comisión Deontológica Estatal, tampoco se han llegado a cumplir.

En referencia a los objetivos en el ámbito local, se ha continuado con los temas formativos y las tareas propias de la Comisión. Sigue siendo una asignatura pendiente la posibilidad de contar con un presupuesto específico para la Comisión.

El trabajo llevado a cabo por la Comisión de Ética y Deontología no hubiera sido posible sin la implicación desinteresada de los miembros de la misma; especial mención y agradecimiento a Luis Pantoja por su dedicación personal y su saber profesional, sin duda, elemento clave de esta comisión. Por lo tanto, considero que es necesario un agradecimiento público desde esta memoria de actividades a todos/as los componentes de la misma.

En la presente memoria se recogen todas las acciones realizadas tanto a nivel local, como estatal y son las que se especifican a continuación:



A NIVEL DEL COLEGIO de EDUCADORAS Y EDUCADORES DEL PAÍS VASCO: Indicamos, a continuación, las acciones llevada a cabo. Para tener más información sobre cada actividad, solicitar el acta correspondiente a dicha acción.

- **Contactos y plan de formación con la Universidad del País Vasco (campus de Leioa).** Se ha seguido colaborando con el profesorado de la UPV-EHU para impartir sesiones de sensibilización a los alumnos/as de Educación Social sobre el tema ético y deontológico. Miembros de la Comisión participaron en el mes de marzo en unas jornadas dirigidas a los alumnos/as sobre el trabajo de los EISES y el Código Deontológico, respectivamente.
- **Contactos con la Universidad de Deusto.** Luis Pantoja colaboró en las clases de ética en el Grado de Educación Social, aportando casos prácticos y la utilidad del Código Deontológico.
- **Formación en la Universidad de Baleares.** Se lleva a cabo en febrero de 2016 la formación dirigida al profesorado de Educación Social y cuyos contenidos son similares llevados a cabo en la UPV-EHU. Además se aprovechó para realizar una charla presentación del Código Deontológico a los alumnos/as de Educación Social.
- **Contactos con la Universidad de Barcelona.** Tras los contactos mantenidos con dicha Universidad se llevó a cabo en el mes de noviembre ambas charlas de presentación del Código Deontológico a los alumnos/as de tercer curso de Grado de Educación Social, tanto del turno de mañana, como el de tarde.
- **Consultas deontológicas.** No son muchas las que llegan. Se analizará cómo acercarse más a la realidad cotidiana de los educadores/as sociales y que motive para el envío de casos conflictivos.
- **Formación en Apnabi.** Se organizó un encuentro sobre "agresiones a educadores/as" en marzo. Luis Pantoja coordinó dicho encuentro en el que participaron 54 educadores/as de dicha Asociación y miembros de la Comisión de Ética y Deontología.
- **Reunión con IRSE.** Se mantiene una reunión con representantes de esta Asociación en Vitoria-Gasteiz en el mes de mayo. La reunión que, en principio, era para valorar una formación sobre "agresiones a educadores/as", fue derivando a la necesidad de una formación más general sobre el Código Deontológico y las situaciones conflictivas. Fue un encuentro muy positivo a dos niveles:
 - Por una parte, porque se puede consolidar la Delegación alavesa, visto el entusiasmo y las ganas de participar que se expresó en dicha reunión.
 - También, porque se abre la posibilidad de formación a los educadores/as del IRSE y, también, a otros educadores/as, dado que nuestra



interlocutora se encuentra en la coordinadora de empresas del tercer sector en Álava.

Se acordó que el resultado de la reunión se llevará al seno del colectivo de los educadores/as del IRSE y se motivara la posibilidad de llevar a cabo la formación para después del verano. Así mismo, se seguirá el contacto con Dani para ir informando de los siguientes pasos que vaya dando con otras empresas.

- **Formación externa.** Se ha seguido en contacto con el IFAS (Diputación Foral) y con Cáritas. En el caso del IFAS la formación sobre el Código Deontológico se llevó a cabo en dos sesiones durante el mes de mayo 2016 de forma voluntaria. Con Cáritas se está llevando una serie de contactos para concretar la formación entre los educadores/as que trabajan en dicha Institución.
- **Formación educadores/as Centros de Justicia Juvenil de Palma.** Durante el mes de diciembre se realizó una formación de 20 horas a los educadores/as de estos Centros sobre "Ética y Deontología profesional" y donde se trabajaron casos conflictivos analizados a través del Código Deontológico.
- **Continuación con la reflexión crítica sobre el Código Deontológico.** Durante el mes de febrero se continuó trabajando en la redacción final de un documento que recogió las modificaciones a impulsar dentro del Código. Dicho documento quedó redactado en el mes de marzo.
- **Formación Interna.** Dentro de la formación interna que se realiza anualmente, se propuso para este año reflexionar sobre la situación de la profesión Educación Social. El objetivo fue realizar un diagnóstico de la profesión donde podamos responder a nuestra percepción de la situación haciendo:
 - Una mirada al pasado.
 - Una mirada al presente.
 - Una mirada al futuro.

También tratando de responder a la pregunta: ¿Qué significa profesionalizar la profesión? ¿Qué criterios podrían orientarnos en este sentido?

El Encuentro formativo se denominó: "Una mirada crítica a la profesión Educación Social".

Para hacerlo de una manera constructiva, Luis propuso responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué hemos aprendido?
- ¿Qué tenemos que desaprender?
- ¿Qué nos hace falta aprender?



Se revisó la documentación enviada para leer en verano y Josebe se comprometió a enviar una revisión bibliográfica al respecto.

La ponencia inaugural corrió a cargo de Nekane Beloki (docente de la UPV), titulada: "La relación socio-educativa: miradas e implicaciones para la práctica"

Por otro lado, se envió un cuestionario recogiendo las preguntas anteriores a diferentes educadores/as y docentes del resto de Colegios Profesionales y Universidades.

La jornada celebrada el día 22 de octubre fue un éxito de participación y se llevó a cabo un intenso debate sobre la situación de la profesión; sin embargo, no se redactó un documento concluyente de la misma. Se hace necesario dedicar más tiempo a la reflexión para realizar un documento que recoja las conclusiones de dicha jornada. Se dedica la última reunión del año para analizar y trabajar sobre dicho documento. En la misma se distribuye el trabajo para tenerlo listo en la primera reunión del año próximo.

- **Investigación sobre "Buenas Prácticas"**. Luis Pantoja participó en una reunión en la UPV-EHU sobre la investigación que están llevando a cabo sobre "Buenas Prácticas". Se piensa en que sería interesante una mayor presencia, bien involucrando a la Comisión en dicha investigación, bien llevando a cabo una reflexión en el seno de la Comisión y que pudiera servir de aprendizaje y formación para el próximo año. Se analizará la posibilidad de comenzar una tarea de este tipo en el marco de la Universidad.
- **Nuevo proyecto**. Se propone un nuevo proyecto para realizar en el seno de la Comisión y que la poca presencia de la deontología y escasa utilización del Código Deontológico en el colectivo profesional. Se trata de lo siguiente:

El Código Deontológico define la profesión de Educador/a Social. No se puede pensar en la identidad profesional, sino pasa por la práctica reflexiva y orientaciones que ofrece el Código Ético de la profesión.

Sin embargo, los estudios realizados en cuanto a su utilización y su escasa presencia en los foros importantes como en el último Congreso de Educación Social celebrado en Sevilla, hace suponer que la identidad profesional se halla sujeta a un vaivén entre la práctica voluntaria y el saber profesional.

Esta situación, lejos de plantear un proceso crítico reflexivo de la profesión, afianza más el activismo educativo propio de la sociedad actual.

Es necesario, pues, sugerir otras miradas éticas que supongan una motivación y un cambio de actitud ante el hecho profesional: profesionalizar la profesión.

¿De qué manera? Fácil...Relatando la practicidad del Código Deontológico. Escribir a través de casos prácticos cómo se construye un proceso reflexivo donde el Código orienta en aquellos conflictos éticos que aparecen en la



intervención socio-educativa, y hacerlo de forma divulgativa para que pueda llegar tanto a profesionales, como a estudiantes de la Educación Social.

Se trata, por tanto, de escribir un libro sobre el Código Deontológico y hacerlo entre todos/as, planteando para cada capítulo un seminario que pueda servir, también, para nosotros, de aprendizaje práctico.

Dada la trayectoria de Luis Pantoja y en reconocimiento a su persona, se le propone para que coordine y lidere dicho proyecto. Se le propuso un guion que más tarde, lo modificó y lo mejoró y se quedó en presentarlo en esta última reunión.

En estos momentos no hay nada escrito ni publicado sobre el Código y si se hace bien, puede servir de texto base tanto para estudiantes, como para profesionales.

Este es el reto. Un reto que desde nuestro punto de vista es innovador, creativo y generador de ilusión y aprendizaje.

La Comisión Deontológica de nuestro Colegio realiza la función de referente de la **Comisión Deontológica del CGCEES**. La memoria correspondiente a esta Comisión se publicará en la Memoria de 2016 del CGCEES.

COMISIÓN DE DECRETO DE CARTERA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS

Conformación de una Comisión para elaborar un documento de posicionamiento del Colegio sobre los espacios profesionales en los que tenemos que estar en los diferentes servicios planteados en la Cartera; así como el análisis del Plan Estratégico y el Mapa de Servicios.

V-DPTO. DE FORMACION Y UNIVERSIDAD

FORMACION ORGANIZADA POR EL COLEGIO

19/05/2016 Jornada *El escenario profesional del/de la Educador/a Social en los Servicios Sociales de la CAPV*, organizado conjuntamente con la Escuela de Magisterio de Bilbao de la UPV/EHU y la Facultad de Psicología y Educación de la U. de Deusto que tuvo lugar en Bilbao en la Facultad de CC Económicas y Empresariales. Asistieron más de 175 personas.

22/11/2016 Taller *La Entrevista como herramienta de Intervención Socioeducativa* impartida por educadoras y educadores un EISE del IRSE-EUSKADI. Acudieron 16 personas.

Las formaciones de la Comisión Deontológica se indican en la memoria de esta Comisión.



UNIVERSIDADES

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE BILBAO -UPV/EHU- CAMPUS LEIOA

CONSEJO/OBSERVATORIO DE TITULACIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL DEL EUM DE BILBAO

16/11/2016 II Jornada Innovación y Acción Socioeducativa en Bilbao. Presentación de procesos de investigación e innovación del este órgano y propuesta de debate y reflexión sobre necesidades e innovación de la educación social. Participa presidencia de la Junta del Colegio en la mesa inaugural.

ACTIVIDADES

20/04/2016 Taller de presentación del Colegio en la asignatura de "Identidad y desarrollo profesional" para alumnado de 1º de Educación Social realizado por un miembro de Junta.

2016/06/28 una persona miembro de Junta del Colegio acudió a la Jornada sobre Sostenibilidad organizada por UPV/EHU en Bilbao.

12/09/2016 Exposición a alumnado sobre las salidas profesionales de la Educación Social por un miembro de Junta.

FACULTAD DE EDUCACIÓN, FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA-UPV/EHU- CAMPUS DONOSTIA.

ACTIVIDADES

13 y 20 de abril de 2016 Presentación del Colegio al alumnado de 1º del Grado de Educación Social en Donostia, por parte de la Delegación de Gipuzkoa

La delegación de Gipuzkoa ha mantenido 3 reuniones (1/02, 14/06 y 22/11) con el Decano, Vicedecana de FICE y con la Coordinadora del Grado de E.S. Se ha retomado el desarrollo del convenio con el Colegio con especial interés por su parte para el mantenimiento de las relaciones con agentes externos.

17/06/2016 Asistencia de un miembro de la Junta del Colegio al acto de Graduación de educadoras y educadores sociales.

U. DE DEUSTO

ACTOS Y JORNADAS

18/05/2016 Colaboración con la Facultad de Psicología y Educación en la jornada de 20 años de Educación Social en U. Deusto.

2016/10/05 una persona miembro de Junta acudió a la jornada *Comunidades para la resiliencia* en el marco de la segunda edición de Gizartaratzen organizada por la U de Deusto.



VI- ÁREA GESTION ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA

INFORMACIÓN SOBRE COLEGIACIÓN

Colegiadas y colegiados a 31 de diciembre de 2016: 692

Álava.....	76
Bizkaia.....	471
Gipuzkoa.....	124
Resto Estado.....	21

Altas de colegiadas y colegiados durante el año 2016: 54

Álava.....	3
Bizkaia.....	41
Gipuzkoa.....	10
Resto Estado.....	0

Bajas de colegiadas y colegiados durante el año 2016: 50

Álava.....	6
Bizkaia.....	36
Gipuzkoa.....	5
Resto Estado.....	3

TESORERÍA

- Elaboración del presupuesto para el 2016, teniendo en cuenta el plan de gestión anual planteado desde los departamentos.
- Análisis trimestral de ingresos y gastos y seguimiento del estado de cuentas.
- Visto bueno a propuestas de gastos desde los departamentos, en función del balance trimestral.
- Realización del balance anual y orientación de gastos en el 2016
- Gestiones económicas ordinarias: Gestión de cuentas bancarias, visto bueno y orden de pago de dietas, desplazamientos y facturas
- Ver ANEXO I GESTION TESORERIA Documento aprobado en Junta de Gobierno de 22 de septiembre 2016.

FORMACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA

Buenas prácticas en el tratamiento de la información realizado en noviembre, relativa a las medidas de protección de datos personales implementados por el Colegio, formación continua, impartido por personal técnico. Esta formación ha sido subvencionada por la Fundación Tripartita para la formación en el empleo en más de un 70%.

INFORMACION COMPLEMENTARIA CONFORME A LA LEY DE COLEGIOS VIGENTE

Compensaciones económicas Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno no ha recibido ningún tipo de remuneración en relación con su cargo, limitándose al cobro de gastos de desplazamiento en los casos de representación del Colegio por motivo de su cargo. El pago ha sido por kilometraje en el caso de uso del vehículo propio y de los peajes



correspondientes y parking en los desplazamientos que ha sido necesario, así como de dietas y alojamiento cuando ha sido requerido, de acuerdo al criterio de gastos aprobado.

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se ha abierto, tramitado, ni concluido ningún procedimiento informativo, ni sancionador en razón de faltas de carácter profesional en el ejercicio concluido.

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No ha habido quejas ni reclamaciones.

Los cambios en el contenido de su código deontológico, en caso de disponer de ellos.

No ha habido cambios en el Código Deontológico del Colegio

Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No ha habido ni infracción de normas de incompatibilidades, ni conflicto de intereses entre el trabajo desempeñado por los miembros en razón de los cargos en la Junta de Gobierno con respecto a otras funciones y cometidos profesionales que desarrollados u otros de carácter personal.

Información estadística sobre la actividad de visado.

No incumbe al GHEE-CEESPV este apartado debido a la no se realizan competencias de visado en el Colegio.



ANEXO 1 GESTION DE TESORERIA

GASTOS:

Los pagos y/o transferencias sólo podrán ser llevados a cabo por Secretaría Técnica, con el visto bueno de Tesorería.

Existirá una Caja Central (Secretaría Técnica elegirá el soporte más adecuado para guardar el dinero) en la sede social, (con un saldo medio no superior a 150 €) con dinero en metálico para hacer frente a gastos menores o al pago puntual de gastos generados en el desarrollo de la actividad del Colegio.

En caso necesario las Delegaciones, gestionaran un caja, de manera puntual (con fecha de inicio y fecha de fin), para el pago de actividades contempladas en la programación anual y se coordinarán con Secretaría Técnica para la adecuada justificación de los gastos llevados a cabo. Será necesario que una persona sea responsable de la custodia, gasto y justificación del dinero que se le entregue.

Será responsabilidad de Tesorería, hacer un seguimiento de las entradas y salidas de las cuentas del Colegio, a los efectos de que cumpla el presupuesto anual.

Sólo tendrá acceso y clave a la cuenta bancaria Secretaría Técnica, Presidencia y Tesorería.

Se usará preferentemente la Tarjeta de Débito (a nombre de Tesorería) para realizar pagos que no sea posible realizar en metálico o por transferencia. La Tarjeta de Crédito (a nombre de Presidencia) sólo se usará en aquellas ocasiones en que no sea posible el pago de ninguna otra forma.

Para la justificación de gastos, cuando éstos sean delegados a terceras personas, se entregarán FACTURAS (en regla, con el N.I.F. del Colegio) y en los casos en los que no sea posible el ticket de compra. Para justificar gastos para los cuales no haya sido posible conseguir factura o ticket, se rellenará la FICHA DE SOLICITUD DE PAGOS (adjunta).

Se realizará un arqueo mensual de la caja de la Sede (de las cajas temporales se realizará a final de periodo) donde constarán el saldo inicial a principio de mes, todos los ingresos y gastos realizados así como el saldo final correspondiente a ese mes. Cada gasto será apoyado por su correspondiente Factura/ticket o Ficha de Solicitud de Pagos.

Secretaría Técnica, con el visto bueno de Tesorería, decidirá la forma de pago y cobro (recibo o transferencia) con los proveedores, clientes y colegiadas/os.

COMPRAS:



Una vez aprobado el presupuesto anual por la Asamblea General, el procedimiento a seguir para la adquisición de los distintos recursos se hará en función de la vida útil del mismo, es decir, en función de si el recurso forma parte del inmovilizado y su vida es superior a un año o si es un consumible que no forma parte del inmovilizado y su vida es inferior al año.

Para cualquier compra/gasto superior a 300 €, se pedirán al menos tres presupuestos, uno de los cuales deberá ser de un gestor de economía solidaria/social (siempre que exista en el ámbito de que se trate).

Todos los recursos no presupuestados, es decir, que se dé la necesidad con carácter de urgencia o de forma excepcional, deberán ser aprobados por Tesorería.

DIETAS:

Serán cubiertos los gastos de dietas (transporte, gasolina, alojamiento y/o comida) de los miembros de la Junta Directiva o cualquier persona nombrada por ésta para representar al Colegio. Se priorizará la participación del colegiado/a que esté más cerca del evento que requiera la representación del colegio.

La asistencia de colegiados a reuniones, juntas o asambleas internas del colegio no recibirán dieta. Sin embargo, para promover la movilidad y representación de los colegiados en los tres territorios históricos, tendrán derecho a dieta los miembros de junta de gobierno –incluida secretaria técnica– que deban trasladarse de su territorio a alguno de los otros dos para asistir reuniones puntuales o juntas ampliadas. Así mismo se cubrirán los gastos de transporte de una persona de cada delegación que deba trasladarse de provincia.

Cuando sea necesario un desplazamiento se cubrirán los gastos del medio de transporte más económico. Se podrán utilizar otros medios de transporte, que posibiliten una mayor participación/asistencia (teniendo en cuenta la conciliación familiar y horarios laborales), aunque deberán ser negociados previamente con Tesorería.

En desplazamientos que requieran estancia en hotel, se cubrirán los gastos de alojamiento esenciales para dar cobertura a la asistencia a la actividad de representación y en establecimientos hoteleros no superiores a 3 estrellas. Cualquier excepción a ésta norma deberá ser aprobada por Tesorería.

Se establece en 40 €/persona la cantidad para dar cobertura a la manutención de un día (20 € ½ día/persona).

Se pagará:

- comida si se empieza con temas del colegio antes de las 14.00 y/ó se termina después de las 14.00
- (*) A excepción de Juntas de Gobierno



- cena si no se vuelve a casa ese día, o se termina con el trabajo después de las 10.00
- (*) A excepción de reuniones semanales de departamentos y comisiones
- Desayuno si se está fuera desde el día anterior

Éstos criterios de pago de dietas se aplicarán para cubrir costes derivados de comidas incluidas en cualquier programación llevada a cabo por el colegio, salvo en jornadas o eventos formativos en los que sea más eficiente contratar un catering.

Se establece en 0,19 € por kilómetro, según el cálculo de kilómetros de la página web: google maps.

FORMACIÓN:

El colegio asumirá los costes e ingresos derivados de su participación (directa o delgada) en seminarios de Formación, de cualquier índole, en cualquier institución. Cuando el colegio ofrezca a alguna persona colegiada la programación/dinamización de seminarios de formación se le ofrecerá el 50 % de los ingresos que se generen, siempre que sea necesaria la elaboración de contenidos nuevos a impartir.

En todos aquellos seminarios de información/formación dónde se da a conocer el Colegio (universidades, etc...), el colegio asumirá los costes de los mismos, sin cobrar ninguna cantidad, salvo las derivadas de la dieta que se genere por el transporte o gastos generados por la persona que acuda.

En el pago de ponentes en seminarios y/o formaciones organizadas por el colegio, se realizará en razón a 30€/hora, dando prioridad a profesionales colegiados en el ámbito de que se trate.